


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 417-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS

ANTECEDENTES

Resolución 401-PCM-2024.

Las factura 00001-00001132/48 de fecha 25/10/2024 y 31/10/2024 presentadas por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS.

Notas 135-SSCI-2024 y 138-SSCI-2024 de la Subsecretaria de Comunicación Institucional.

FUNDAMENTOS

Los comprobante presentados por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS corresponden a impresiones varias realizadas en el marco del programa Concejal por un día.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.107.2 (Programa Concejal por un día).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS Facturas 00001-00001132/48 de fecha 25/10/2024 y 31/10/2024 por un importe de pesos treinta y un mil setecientos.....\$31.700,00

El comprobante presentado por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS corresponde a impresiones varias realizadas en el marco del programa Concejal por un día.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.107.2 (Programa Concejal por un día).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 4 de noviembre de 2024

GRDR/GBN/sag